

do, le habian impelido los de ciudadano libre á adherirse al plan proclamado en Casa-Mata, estando convencido de que la causa que el ejército defendia era la más justa y que cuando amenaza la guerra civil el ciudadano que permanece neutral hace traicion á su patria. El marqués de Vivanco quiso cederle el mando del ejército, pero Negrete no aceptó. No se detuvo en el camino de ingraticudes que habia emprendido, pues debido á sus esfuerzos las tropas de Puebla avanzaron sobre México, habiendo encontrado en S. Martin, yendo en union de Moran, á varios comisionados del Congreso y entrando á México á la salida de Iturbide, concurrió á una junta de diputados donde todo lo dirigia Michelena como representante de la diputacion de Michoacan y en calidad de agente de la Masonería.

Considerado Negrete por los iturbidistas como uno de los principales opositores á Iturbide, en uno de los movimientos tumultuosos fué atacada la casa del general y rotas las vidrieras á pedradas. Habiendo abdicado Iturbide y queriendo retirarse de la capital mientras el Congreso decidia lo que debia suceder, conservando entretanto el mando supremo y como las tropas del ejército libertador á las órdenes de Negrete, que mandaba el centro, iban ocupando los lugares inmediatos, dispuso el Congreso, que aun estaba incompleto, que pasaran comisionados para proponer á los gefes del ejército una entrevista con Iturbide, que aquellos rehusaron en una junta tenida el 23 de Marzo en Mexicalcingo y acordaron que mientras resolvia el Congreso, eligiera Iturbide para su residencia á Tulancingo, ó una de las villas de Jalapa, Orizava y Córdoba; en otra junta celebrada en San Martin, siempre bajo la influencia de Negrete, quedó acordado cuál habia de ser el destino de Iturbide y de las tropas que le seguian. Reunido el Congreso y habiendo declarado que habia cesado el gobierno establecido desde el 19 de Mayo, acordó formar otro provisional con el nombre de «Poder Ejecutivo» compuesto de los tres individuos que alternaban mensualmente en la presidencia, obteniendo Negrete 72 votos, Bravo 57 y Victoria 54, y como estos dos no estuvieran presentes, se procedió á elegir dos suplentes que fueron D. José Mariano Michelena y D. José Miguel Dominguez, quedando de ministro universal á D. José Ignacio García Illueca. En los primeros dias del nuevo orden de cosas hicieron Echávarri, Negrete y Moran, dimision de sus empleos de generales, reduciéndose al grado de coroneles, y los otros gefes y oficiales cedieron una parte de sus sueldos y aun de la pension que se intentaba darles.

D. Mariano Michelena, natural de Morelia, fué el que verdaderamente dió forma al sistema federal, pues para atraerse con más poderoso interes á las diputaciones provinciales, suscitó la idea ya propuesta por uno de los vocales en la junta de Jalapa, acerca de que nada fuera hecho sino de acuerdo con las diputaciones de las provincias que se habian adherido al plan, pensamiento que habia apoyado tambien Ramos Arizpe en las provincias de Oriente. Resuelta en esa junta la sola obediencia al Congreso cuando obrara libremente, tuvo que abdicar Iturbide y vino á ser Michelena el director de la política. En 1809 habia formado parte de los conspiradores reunidos en Valladolid en favor de la independendencia, cuando por la disolucion del canton de Jalapa volvieron á Valladolid los dos regimientos provinciales de infantería y caballería formados en ella; de acuerdo el capitán García Obeso con fray Vicente Santa María y otros sugetos, formaban reuniones en las cuales se trataba de los sucesos políticos. Llegado á la misma ciudad el teniente del regimiento de la Corona, D. Mariano Michelena, que iba á enganchar gente para su cuerpo y era entusiasta por la indepen-

dencia, redujo á un plan formal la conspiracion que hasta entonces no habia pasado de mera conversacion, y tomaron parte en ella muchas personas notables. Se trataba de formar en la capital de la provincia una junta ó Congreso que gobernara en nombre de Fernando VII, si como se creia indudable, España sucumbia al poder de Napoleon; contaban con el regimiento provincial y otras fuerzas y los indígenas que moveria García Obeso, considerado como el motor principal, aunque en realidad lo era Michelena, quien al estallar la revolucion habia de encargarse de propagarla en la provincia de Guajuato, excitando á los indios á no pagar el tributo. Descubierta la conspiracion por la denuncia de un herrero y la que hizo el cura D. Francisco de la Concha, y presos los reos, tan solo fué enviado Michelena al canton de Jalapa que de nuevo comenzaba á formarse; pero cuando estalló la revolucion de Dolores y fueron reaprehendidos, sufrió la prision en Ulúa y en 1813 fué remitido á España para que siguiera prestando sus servicios contra los franceses y fué diputado á Cortes. Cuando se hizo la independencia de México obtuvo en recompensa de aquellos trabajos el grado de general de brigada. A su patria regresó en 1822, y unido á los republicanos cuyas logias aumentaban con rapidez, dió la última mano á su organizacion, estando resueltos á promover por cualquier modo la revolucion para quitar de por medio el imperio, en cuyo movimiento tomó parte tambien el brigadier D. Miguel Barragan. Michelena, como Ramos Arizpe y algunos otros que se pusieron al frente de la Masonería en México, y habian sido diputados á Cortes, estaba muy léjos de pretender llamar á los Borbones, habia repugnado venir aun en calidad de delegado del rey y se opuso al Plan de Iguala.

D. Miguel Dominguez, otro de los miembros del Poder Ejecutivo, habia sido corregidor de Querétaro y tenido disgustos con el virey Iturrigaray, se habia establecido algun tiempo en la capital, pero despues regresó á aquella ciudad y contribuyó mucho á fomentar la conspiracion por la independencia en 1810, pues con pretexto de formar una academia literaria se presentaban bajo su direccion los conjurados, estimulados por Allende. En dicha academia se reunian el corregidor y porcion de individuos que profesaban sus mismas opiniones, teniendo lugar las juntas en la casa del presbítero D. José María Sanchez y en la del Lic. Parra las secretas. Descubierta la conspiracion tuvo el corregidor Dominguez que proceder contra sus copartidarios, y aunque procuró hacerlo de manera que apareciesen sin culpa, fué grande su disgusto al verse obligado, en cumplimiento de sus deberes, á proceder contra sus compañeros, á los que no habia podido ni dar aviso, y corriendo el riesgo de que le denunciaran. Mientras el corregidor desempeñaba tales trabajos, su esposa avisó á Allende el peligro que corria de frustrarse la conspiracion, y denunciado Dominguez por el capitán Arias, uno de los conspiradores, fué preso en la noche del 15 de Setiembre de 1810 y puesto en el convento de la Cruz; pero comisionado el alcalde de Corte Collado para la prosecucion de las causas, puso en libertad al corregidor y le devolvió su empleo, ya por inclinacion á los mexicanos ó ya porque creyera bueno usar de tolerancia y moderacion cuando habia hecho tanto efecto entre los indios la prision del corregidor, que siguió en el ejercicio de su empleo concurriendo á la defensa de la ciudad y sirviendo de auditor en las causas formadas á varios insurgentes, hasta que por sus ideas nuevas vicisitudes volvieron á ponerlo en mal estado, del que salió cuando se consumó la independencia.

Entonces se declaró enemigo de Iturbide y fué preso por poco tiempo al ser descubierta la conspiracion republicana por aviso que dió Negrete. Dominguez era con-



*D.^o Miguel Dominguez, miembro del Poder Ejecutivo por nombramiento del Congreso, en
1.^o de Abril de 1823.*

Lit. de la V. de Murguís é hijo

*P.^o Miguel
Dominguez*

siderado y respetado por sus conocimientos é integridad, y por los esfuerzos que habia hecho en favor de las clases desvalidas; en México habia sido oficial mayor de uno de los oficios de gobierno, por cuyo conducto despachaban los vireyes los negocios administrativos y de particulares, y con tal motivo se hizo conocer y estimar del virey Marquina, quien le dió el corregimiento de Querétaro sin solicitarlo, empleo que era tan lucrativo y distinguido como el de los intendentes. Cuando desempeñaba su encargo fué nombrado por el virey Iturrigaray para el arreglo de los obrajes de paños, donde los trabajadores sufrían dura y destructora servidumbre, vendían su libertad por algun adelanto de dinero, permaneciendo detenidos y esclavizados hasta que pagaban la suma prestada. Como sucede siempre que se ataca de frente los abusos, se atrajo Dominguez la enemistad de los poderosos, pues allá eran europeos casi todos los dueños de obrajes, y por eso fué llamado á México, habiendo en su época mejorado la policía de Querétaro, á la que proporcionó grandes comodidades, por cuya conducta se hizo más apreciable á todos aquellos habitantes. Cuando Iturrigaray procuró reunir una junta general despues de la abdicacion de los reyes españoles, Dominguez, en una representacion que redactó y que el Ayuntamiento queretano no quiso firmar, disputó al de México el derecho con que pretendia hacerse representante del reino, y proponia que el Congreso se formara de tres ramas: la nobleza, el clero y estado llano, y ya entonces trabajaba por la idea de independenciam, habiéndole molestado sobremanera el atropello cometido para con él por Iturrigaray que le llamó á México suspendiéndole en su empleo con tan notoria injusticia, que el virey fué condenado en el juicio de residencia á pagarle los perjuicios. Dominguez tenia mucho del carácter de su época, no abrazaba las causas con todas sus consecuencias, sino que al llegar á remover los obstáculos se posesionaba del miedo: habiéndole dicho una vez Allende que contaba para la revolucion con los capitales de los europeos, se horrorizó y combatió tal proyecto por atroz é injusto.

Al frente del gobierno los referidos tres individuos, formando el Poder Ejecutivo, fueron enviadas desde luego por extraordinario órdenes al general Filisola para que detuviera las operaciones contra varias provincias de Guatemala que rehusaban unirse á México, en tanto que Yucatan se adhería al Plan de Casa-Mata. Por ese tiempo apareció un impreso titulado: «Lo que exige la Nacion del Poder Ejecutivo,» en el que se le pedia un fuerte impulso para consolidar la independenciam. El Ejecutivo hizo cesar la emision y uso del papel-moneda que se cambió por otro impreso en papel de bulas, y admitió la renuncia que muchos militares presentaron de sus crecidos sueldos; dió cumplimiento á todo lo relativo al destierro de Iturbide, á quien acompañó Bravo hasta su embarque, y habiendo vuelto á la capital quedó compuesto por algunos dias el Poder Ejecutivo de los Sres. Bravo, Negrete y Michelena, saliendo Dominguez por suerte. Fueron extinguidas las capitanías generales creadas por Iturbide, y reemplazadas por comandancias de provincia, puestos en libertad todos los presos por causas políticas, y el Poder Ejecutivo y el Congreso procuraron curar los males causados en los últimos dias del Imperio; se permitió la exportacion de dinero mediante el pago de los derechos establecidos por arancel; el ministro de Colombia recibió una satisfaccion y fué invitado á regresar á México y á continuar en el ejercicio de sus funciones; fué suprimido el Consejo de Estado; nulificáronse los nombramientos para ministros del tribunal supremo de justicia, y dándose por supuesta la forma de gobierno republicano se suprimió todo lo referente al Imperio y á la monarquía, y fueron declarados nulos el Plan de

Iguala y el tratado de Córdoba, dejando vigentes las tres garantías; comenzaron las mejoras materiales al ser destruida la plaza de toros que estaba cerca de Palacio y trasladada al edificio de la Universidad la estatua ecuestre de Carlos IV para salvarla de la destruccion.

Como la cuestion de recursos era la más interesante, para adquirirlos fué reducido considerablemente el precio del tabaco, se procuró la pronta enagenacion de temporalidades, de los bienes de jesuitas, de los hospitalarios y de la Inquisicion, y no alcanzando para cubrir los gastos, hizo un adelanto la casa inglesa de Staples que se pagó con fondos del empréstito de diez y seis millones de pesos que poco despues contrató en Inglaterra D. Francisco de Borja Migoni, haciendo á la vez el gobierno otro negocio de igual cantidad y naturaleza en México con un aventurero llamado Richards, al cual sustituyó la casa de Manning y Marshall en representacion de la de Barclay Herring, Richardson y C^a, de Lóndres. En estos empréstitos llevaba el Poder Ejecutivo además de la mira de proporcionarse recursos, la de ligar á Inglaterra para que reconociera nuestra independencia y la apoyara, por eso fueron tan onerosas las condiciones de ellos, recibiendo una parte en vestuarios y buques á precios exorbitantes, y otros efectos de poco provecho. Quedó declarada nula la autorizacion que recibieron los comisionados de Iturbide para los arreglos comenzados con Barry y Smith. Aunque el erario nacional guardaba tan mala posicion, atendió el Poder Ejecutivo al fomento de la imprenta nacional, colocándola en unas piezas bajas del palacio, y nombró para dirigirla y redactar la «Gaceta» al capitán de caballería D. Joaquin Miramon. En poco tiempo y al impulso de la opinion pública habian desaparecido hasta los últimos vestigios del Imperio, y parecia que la calma y la organizacion iban á sustituir á la agitacion y al desorden. Fué expedida una ley para la formacion de la milicia cívica, y reformado el escudo nacional de armas, quitando al águila la corona.

Con el triunfo obtenido sobre Iturbide se agitaron más los partidos y aun se fraccionaron; los republicanos se dividieron en centralistas y federalistas, llamando á los primeros borbonistas, entre los cuales estaban los escoceses y los antiguos insurgentes, y á ellos pertenecian en gran parte el Ejecutivo y el Congreso restablecido; los federalistas, á los cuales se unieron los iturbidistas, formaban un partido reducido en número, pero entre ellos estaban los exaltados que con la fuerza expansiva de sus pensamientos multiplicaban sus esfuerzos y contaban con apoyos como Santa-Anna y Michelena. Aquellos restablecieron el periódico llamado «El Sol» y sus contrarios «El Archivista», que despues se trasmutó en «El Aguila Mexicana.» La agitacion se aumentó por haber pedido Santa-Anna la Federacion y las diputaciones provinciales la reunion de un nuevo Congreso, y el que existia, para calmarlas, les amplió las facultades concediéndoles hacer propuestas de ternas para gefes políticos, la inspeccion de las rentas de las provincias y el nombramiento de casi todos los empleados de ellas, y procuró halagarlas con otras disposiciones; pero con todo no pudo dejar de satisfacer la exigencia de una nueva convocatoria para el Congreso Constituyente que debia instalarse el 31 de Octubre, eligiéndose un diputado por cada cincuenta mil almas.

Sosegadas con esto las provincias y sometido Santa-Anna, quedaron solamente elementos revolucionarios en Jalisco á cuya provincia se acordó que pasaran los generales Bravo y Negrete, por lo que fué nombrado D. Vicente Guerrero para completar los tres miembros del Ejecutivo, uniéndose á Michelena y Dominguez, siendo entonces verdaderamente Michelena el que gobernaba, pues ya Dominguez era muy anciano y Guer-

rero sabia muy poco de administracion pública. La revolucion de Guadalajara concluyó por un arreglo. Los primeros que suscribieron una proposicion para que se procediera á formar el proyecto de Constitucion, fueron los Sres. Valle, Gomez Farías, Bustamante D. Carlos, Sanchez, Fagoaga, Esteva y Anaya, sin perjuicio de lo que se resolviera sobre la convocatoria; todas las autoridades debian manifestar expreso reconocimiento al Poder Ejecutivo y mandar decir misas de gracias y Te-Deum, y en todas las Catedrales, parroquias é iglesias de los conventos se habian de hacer preces y letanías. A los miembros del Ejecutivo les fueron asignados seis mil pesos de sueldo y quedó admitido para el pago de derechos el papel-moneda. Convenciéndose en aquella época de cuánto valdria para el porvenir la instruccion, aparecieron varios proyectos en el Congreso, uno de los cuales, del Sr. Gomez Farías, fué relativo al establecimiento de escuelas y casas de educacion por los obispos de las respectivas diócesis, conforme al Breve de S. S. inserto en la cédula concedida al rey de España en 8 de Julio de 1816.

Muchas dificultades atrajo al Poder Ejecutivo el haberse proclamado Santa-Anna en San Luis Potosí protector de la federacion, cuando nadie ponía en tela de juicio el derecho que la nacion tenia para constituirse de la manera que le pareciese; pero se logró que casi al romper las hostilidades entregara el protector el mando de la fuerza al brigadier D. Gabriel Armijo; habia tambien que sofocar las tendencias manifestadas por las autoridades municipales y la guarnicion de Oaxaca que procuraban separarse de la obediencia, y la anarquía que por todas partes asomaba. Si los deseos manifestados por las provincias para que se reuniera un nuevo Congreso que constituyera definitivamente á la Nacion, habian sido atendidos, si la convocatoria estaba decretada, y si la forma de gobierno que se anunciaba era precisamente la que decia apetecer la mayoría de los pueblos, no se explica cuál era el fundamento de las autoridades de Oaxaca y otras para separarse de la Union y de la obediencia del Poder Ejecutivo, en el momento mismo en que accediendo á la voluntad general se disponia lo que solicitaban. Muy mal se comprendió en el principio el sistema federal, atribuyéndose cada seccion del país la facultad de alterar las leyes constitutivas reconocidas por la generalidad, y obedecer las órdenes de un gobierno legítimamente establecido. El mal provenia de que no se abrazaba en todo su desarrollo el sistema que se consideraba conveniente, y no se queria admitir que en cualquier sistema hay cargas y obligaciones comunes á la totalidad de la Nacion; pero mientras se establecian las mutuas obligaciones que habian de ligar á las provincias entre sí y con el centro, se desarrolló espantosa la anarquía pretendiendo separarse las partes, en los momentos en que una faccion esencialmente opuesta á la libertad apuraba todos los recursos para aprovechar la funesta escision.

Pretendíase en las provincias establecer provisionalmente un gobierno sin centro alguno de union, hasta que volvieran á reunirse bajo las bases de federacion, pensamiento que no podia ser más fatal para México, y por eso fué discutido con tanta precipitacion el Código y puestos en práctica sus artículos á medida que eran aprobados. Luego se quiso establecer una Junta que se habia de reunir en Celaya para formar el centro de gobierno; pero sometido Santa-Anna á causa de haber sido expedida la convocatoria, quedó el Poder Ejecutivo tranquilo en espera de los acontecimientos, y se dedicó á las audiencias que en turno daban sus miembros, y á atender á la quema del papel-moneda, viniendo á inquietarlo la noticia alarmante de que habia llegado Iturbide á los Estados-Unidos en Julio de 1823, lo que fué falso. El dinero era bastante necesario, pues no cesaba de amenazar la guerra civil; en Guadalajara opinaba la diputacion pro-